

ACUERDO DE CONCEJO N° 025-2023-MDCH

Chilca, 28 de junio del 2023.

EL CONCEJO DISTRITAL DE CHILCA – CAÑETE

POR CUANTO:

Pleno de Concejo Municipal en sesión Ordinaria de fecha 28 de junio del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 39° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Concejos Municipales ejercen funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Asimismo, el numeral 22) del Artículo 9° de la norma citada que, es atribución del Concejo Municipal "Autorizar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización". Por otro lado, el inciso 2) del Artículo 10° De la referida norma dispone que, dentro de las atribuciones, obligaciones de los regidores es: Formular pedidos, informes y mociones";

Que, el Artículo 97° del Reglamento Interno de Concejo aprobado mediante Ordenanza N° 013-2015-MDCH establece que, los pedidos deberán ser presentados a sesión por Secretaría General, por escrito fundamentando con 24 horas de anticipación. Asimismo, podrán realizarlo en las sesiones de Concejo;

Que, en sesión de Concejo Ordinaria de fecha 28 de junio del 2023, los regidores formulan y sustentan sus pedidos;

Estando a las facultades conferidas en la Ley N°27972, Ley Orgánica de la Municipalidades y se determinó lo siguiente;

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la atención de los pedidos formulado por los regidores de acuerdo al siguiente detalle:

REGIDORA ISABEL MAXIMILIANA CULE RIVERA

1.- SOLICITA QUE A TRAVÉS DEL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE ES FISCALIZACIÓN Y DEFENSA CIVIL VERIFIQUEN A LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN EN OLOF PALME Y PAPA LEÓN.

El Pleno de Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido de la regidora.

2.- SOLICITA QUE A TRAVÉS DEL ÁREA CORRESPONDIENTE REMITAN INFORME DETALLADO DE LA CEPRE CHILCA Y LA ACADEMIA MUNICIPAL DE FUTBOL.

El Pleno de Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido de la regidora.

REGIDOR CHRISTIANS LUIS SILVESTRE HUERTA

1.- SOLICITA INFORMACIÓN QUE PLANES DEPORTIVOS SE TIENE PARA CHILCA Y SUS ANEXOS.

El Pleno de Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido del regidor.

2.- SOLICITA INFORME COMO SE REALIZA LA UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS FALLECIDOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.

El Pleno de Concejo Municipal **POR MAYORIA** aprueba el presente pedido del regidor.

REGIDORA JESSENIA FRANCESCA LA ROSA RIVERA

1.- SOLICITA QUE EL ÁREA RESPONSABLE GESTIONE UNA ORDENANZA O SI YA EXISTE ORDENANZA PARA VER EL TEMA DE LAS INVASIONES EN LAS PLAYAS.

El Pleno de Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido de la regidora.

2.- INFORME CUANTO ES LA COBRANZA DE LOS NICHOS QUE SE VIENEN COBRANDO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD, ENTENDÍ QUE HAY UN INFORME POR DEFENSA CIVIL QUISIERA QUE ME HAGAN LLEGAR ESE DOCUMENTO Y SI SE HAN REPORTADO A LOS DUEÑOS DE LOS NICHOS DE LOS CUALES SE ENCUENTRAN CON OBSERVACIÓN.

El Pleno de Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido de la regidora.

3.- SOLICITA QUE EL ÁREA CORRESPONDIENTE REALICEN LAS ACCIONES URGENTES E INMEDIATAS EN EL PARQUE DE LA FAMILIA PARA EVITAR DAÑOS A LA POBLACIÓN.

El Pleno de Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido de la regidora.

REGIDOR JUAN ANICETO FLORES CUPE

1.- SOLICITA QUE EL ÁREA CORRESPONDIENTE REALICE EL MANTENIMIENTO DEL GRASS SINTÉTICO DE 15 DE ENERO.



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHILCA

El Pleno de Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido del regidor.

REGIDORA FLOR DE MARÍA CUYA FRANCIA

1.- SOLICITA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARAN EN EL PARQUE DE LA IDENTIDAD. (fecha y plazos)

El Pleno de Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido de la regidora.

2.- SOLICITA QUE EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN INFORME SI YA CUENTA CON ORDENANZA O SI ESTAN FORMULANDO PROYECTO DE ORDENANZA EN CUENTO A LAS INTERVENCIONES Y CIERRE DE LOS BARES CLANDESTINOS, TAMBIÉN INSPECCIONES INOPINADAS A RESTAURANTES, KIOSKOS DE PLAYA, ENTRE OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE BRINDAN SERVICIO DE COMIDA.

El Pleno de Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido de la regidora.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal adopte las acciones administrativas correspondientes para el cumplimiento de los pedidos de los regidores.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina General de Secretaria General, la notificación del presente Acuerdo de Concejo y a la Oficina de Tecnologías de Información la publicación del mismo en la página web de la Municipalidad Distrital de Chilca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

FELIX ABDIAS CHOQUEHUANCA QUEZADA
ALCALDE